

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA REFRYACOR S.A.

La compañía REFRYACOR S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 29 de Agosto de 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.004274 de 24 OCT. 2007

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

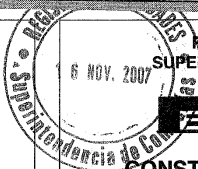
2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 3.000,00 Número de Acciones 3.000 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La venta, distribución, diseño, montajes y reparación de equipos de frío, aire acondicionado, ventilación tanto industriales, comerciales y domésticos a nivel nacional.....

Quito, 24 OCT. 2007

Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

AFU024480cc



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA COLTROQUELES MIL CIA. LTDA.

La compañía COLTROQUELES MIL CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 20 de Septiembre de 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.004224 de 22 OCT. 2007

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 5.000,00 Número de Participaciones 5.000 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A).- La elaboración de troqueles y todo lo referente a terminados gráficos.....

Quito, 22 OCT. 2007

Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

AFU024500cc

para sus futuras notificaciones.- Quito 18 de septiembre del 2007. Certifico
CDO. FERNANDO NARANJO
FACTOS.

SECRETARIO
Hay firma y sello
AC/57029/sg

SECRETARIO
Hay un sello
A.A./17744

R. DEL E.
**JUZGADO DECIMO PRIMERO
DE LO CIVIL DE PICHINCHA**
CITACION JUDICIAL PARA
LUIS RAMIRO CALVA PATIÑO
EXTRACTO

JUICIO: DIVORCIO No. 992-
2007 C.I.

ACTOR: FLOR AMERICA
BARRERA MARQUEZ

DEMANDADO: LUIS RAMIRO
CALVA PATIÑO

TRAMITE: VERBAL SUMARIO

OBJETO: Declarar disuelto el
vínculo matrimonial que les
une, de conformidad con lo
dispuesto en el Art. 110, causales
undécima, inciso segundo, del
Código Civil vigente.

CUANTIA: Indeterminada

CASILLERO JUDICIAL No. 4777

DRA. MONICA CARRILLO

PROVIDENCIA:

JUZGADO DECIMO PRIMERO

DE LO CIVIL DE PICHINCHA.

QUITO, 09 de Octubre del
2007, las 17h16.- VISTOS.- La
demanda que antecede es clara,
precisa y reúne los requisitos
de Ley, por lo que declarándola
procedente se la acepta a
trámite Verbal Sumario.- En
mérito del juramento rendido
por la actora sobre la imposi-
bilidad de dar con el domicilio
de su cónyuge LUIS RAMIRO
CALVA PATIÑO, cteselo por la
prensa en uno de los periódicos
de circulación de esta ciudad de
Quito, así como de la ciudad de
Guayaquil provincia del Guayas
lugar del matrimonio, conforme
lo dispuesto en el Art. 82 del
Código de Procedimiento Civil,
en concordancia con el Art.
119 inciso segundo del Código
Civil, mismas que deberán ser
mediando por lo menos ocho
días entre una y otra publica-
ción, agréguese a los autos
los documentos adjuntos.-
Tómese en cuenta la cuantía y

Lo que pongo en su conoci-
miento para los fines de Ley,
previniéndole de la obligación
que tiene de señalar casil-
lero judicial en la ciudad de
Cayambe, para posteriores
notificaciones.

Dr. Mario Enrique Yáñez
Urbano

SECRETARIO ENCARGADO
DEL JUZGADO DECIMO

CUARTO DE LO CIVIL DE
PICHINCHA

Hay firma y sello